

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL MARTES 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, INTEGRADA POR EL **MAGISTRADO DOCTOR LUIS CARLOS VEGA PÁMANES**, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DE ESTA COMISIÓN; EL **MAGISTRADO TOMÁS AGUILAR ROBLES**, EL **MAGISTRADO FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA** Y EL **MAGISTRADO ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ**; ASÍ COMO EL LICENCIADO **JOSÉ JUAN GABRIEL SALCEDO ANGULO**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA LICENCIADA **YANET ARCELIA VILLASEÑOR GARCÍA**, DIRECTORA DE CONTRALORÍA, AUDITORIA INTERNA Y CONTROL PATRIMONIAL; CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y APROBAR LAS ADQUISICIONES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y LOS NUMERALES 1, 7, 11,12 FRACCIÓN III, 41, 47 Y 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

El Presidente Magistrado **LUIS CARLOS VEGA PÁMANES**, pone a consideración de la Comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. ESTUDIO Y DETERMINACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA:**
  - A.** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR, CABLEADO ESTRUCTURAL Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, EN EL EDIFICIO QUE ALBERGA LOS 13 TRECE JUZGADOS PENALES, UBICADOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO.
  - B.** ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA OBRA "VOLPONE", QUE SE PRESENTARÁ EN EL MARCO DEL QUINTO FESTIVAL JURÍDICO-CULTURAL, PARA CELEBRAR EL 191 ANIVERSARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO; APROBADO EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2015.
  - C.** ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLAVADORA HD 10/23-4 S.

**D. ADQUISICIÓN DE UNA PULIDORA INDUSTRIAL MARCA MASISA TP-2015 20, 1.5 HP CON 3 DISCOS.**

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Comisión concede el uso de la voz al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, dando inicio al análisis de la documentación y cuadros comparativos previamente circulados correspondientes a los puntos referidos:

**1. ESTUDIO Y DETERMINACIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA:**

**A. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR, CABLEADO ESTRUCTURAL Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, EN EL EDIFICIO QUE ALBERGA LOS 13 TRECE JUZGADOS PENALES, UBICADOS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE PUENTE GRANDE, JALISCO.**

Cotizaciones presentadas por:

1. **GRUPO EMPRESARIAL TICAF, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: 70% anticipo y 30% término).
2. **CONSORCIO UREBIA, S.A. DE C.V.** Forma de pago: 80% anticipo y 20% entrega de equipo).
3. **COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: En parcialidades).

CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	IMPORTE
1 SERVICIO. SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO ESTACIÓN, DE 500 KVA. PARA LOS JUZGADOS PENALES UBICADOS EN PUENTE GRANDE	1. <b>GRUPO EMPRESARIAL TICAF, S.A. DE C.V.</b>	5'287,211.10
	2. <b>CONSORCIO UREBIA, S.A. DE C.V.</b>	5'708,968.64
	3. <b>COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.</b>	5'675,957.87
TOTAL CON IVA	1. <b>GRUPO EMPRESARIAL TICAF, S.A. DE C.V.</b>	6'133,164.88
	2. <b>CONSORCIO UREBIA, S.A. DE C.V.</b>	6'622,403.62
	3. <b>COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.</b>	6'584,111.13

Al haber concluido la exposición del Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y analizadas las manifestaciones de los integrantes, se entró al análisis de las propuestas técnico/económicas de los proveedores participantes, al término de lo cual, se coincide que **GRUPO EMPRESARIAL TICAF, S.A. DE C.V.** es quien representa la mejor opción, al reunir los requerimientos solicitados, así como por ofrecer la cotización más baja en igualdad de condiciones.

En virtud de lo anterior, se acuerda por unanimidad, proponer al honorable Pleno, mediante el dictamen correspondiente, se autorice a la Presidencia celebrar contrato de prestación de servicios, con el proveedor **GRUPO EMPRESARIAL TICAF, S.A. DE C.V.**, por el monto de **\$6'133,164.88 (Seis millones ciento treinta y tres mil**

**ciento sesenta y cuatro pesos, 88/100 M.N.) IVA incluido.** Y en caso de aprobarse esa propuesta, se autorice al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realizar el pago conforme lo pactado entre las partes en el contrato.

**B. ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA OBRA "VOLPONE", QUE SE PRESENTARÁ EN EL MARCO DEL QUINTO FESTIVAL JURÍDICO-CULTURAL, PARA CELEBRAR EL 191 ANIVERSARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO; APROBADO EN LA SESIÓN PLEARIA DEL 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

Cotizaciones presentadas por:

1. **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA** (Forma de pago: crédito 15 días).
2. **PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.** Forma de pago: crédito 15 días).
3. **JAIME RUBEN PÉREZ VELASCO** (Forma de pago: 50% anticipo, 50% a 8 días).

CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
100 PZAS. PÓSTERS	1. JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	9.00	900.00
	2. PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.	12.00	1,200.00
	3. JAIME RUBÉN PÉREZ VELASCO	9.80	980.00
1,000 PZAS. BOLETOS	1. JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	2.50	2,500.00
	2. PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.	3.10	3,100.00
	3. JAIME RUBÉN PÉREZ VELASCO	2.95	2,950.00
1,000 PZAS. PROGRAMA DE MANO	1. JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA	7.00	7,000.00
	2. PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.	8.00	8,000.00
	3. JAIME RUBÉN PÉREZ VELASCO	8.10	8,100.00
SUBTOTAL	1. JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA		10,400.00
	2. PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.		12,300.00
	3. JAIME RUBÉN PÉREZ VELASCO		12,030.00
TOTAL CON IVA	1. JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA		12,064.00
	2. PAPEL Y TINTA JGB, S.A. DE C.V.		14,268.00
	3. JAIME RUBÉN PÉREZ VELASCO		13,954.80

Concluida la revisión de los ofrecimientos propuestos por los proveedores, la Comisión por unanimidad determina asignar la compra al proveedor **JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA**, por el monto de **\$12,064.00 (Doce mil sesenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, en virtud de haber sido quien en igualdad de condiciones ofreció la cotización más baja. Asimismo, se autoriza al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realizar los gastos correspondientes por este concepto.

**C. ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLAVADORA HD 10/23-4 S.**

Cotizaciones presentadas por:

1. **GIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).
2. **EQUIPOS Y SISTEMAS PARA LIMPIEZA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).

CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	IMPORTE
1 PZA. HIDROLAVADORA HD 10/23-4 S.	1.- GIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	35,100.00
	2.- EQUIPOS Y SISTEMAS PARA LIMPIEZA DE OCCIDENTE, S. A. DE C.V.	36,000.00
TOTAL CON IVA	1.- GIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	40,716.00
	2.- EQUIPOS Y SISTEMAS PARA LIMPIEZA DE OCCIDENTE, S. A. DE C.V.	41,760.00

Verificada la urgencia y necesidad de la petición, los integrantes de la Comisión por unanimidad determinan asignar la compra al proveedor denominado **GIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por el monto de **\$40,716.00 (cuarenta mil setecientos dieciséis pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido**, en virtud de haber sido quien en igualdad de condiciones ofreció la cotización más baja. En tal virtud, se autoriza al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realizar los gastos correspondientes por este concepto.

**D. ADQUISICIÓN DE UNA PULIDORA INDUSTRIAL MARCA MASISA TP-2015 20 1.5 HP CON 3 DISCOS.**

Cotizaciones presentadas por:

1. **ASPIRA QUEEN DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).
2. **RENÉ CRISTÓBAL CORONADO RAMÍREZ** (Forma de pago: contado).
3. **LE POINT, S.A. DE C.V.** (Forma de pago: contado).

CANTIDAD Y ARTÍCULO	PROVEEDOR	IMPORTE
1 PZA. PULIDORA INDUSTRIAL MARCA MASISA TP-2015 20 1.5 HP CON 3 DISCOS	1.- ASPIRA QUEEN DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	15,780.00
	2.- RENE CRISTÓBAL CORONADO RAMÍREZ	18,369.00
	3.- LE POINT, S.A. DE C.V.	17,450.55
TOTAL CON IVA	1.- ASPIRA QUEEN DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	15,819.00
	2.- RENE CRISTÓBAL CORONADO RAMÍREZ	-5% descuento
	3.- LE POINT, S.A. DE C.V.	18,304.80
TOTAL CON IVA	1.- ASPIRA QUEEN DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	18,304.80
	2.- RENE CRISTÓBAL CORONADO RAMÍREZ	20,242.63
	3.- LE POINT, S.A. DE C.V.	18,350.04

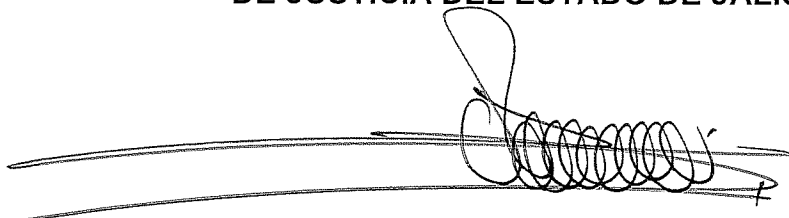
Finalizada la revisión de las propuestas económicas, los integrantes de la Comisión habiendo verificado la urgencia y necesidad de la petición, acuerdan por unanimidad adjudicar la compra al proveedor denominado comercialmente **ASPIRA QUEEN DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, por el monto total de **\$18,304.80 (Dieciocho mil trescientos cuatro pesos, 80/100 M.N.) IVA incluido**, por haber sido quien en igualdad de condiciones ofreció la cotización más baja. Por lo tanto, se autoriza al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realizar los gastos correspondientes por este concepto.

Concluido el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por concluida la reunión, levantándose acta para constancia.

**Atentamente,**

Guadalajara, Jalisco, Octubre 20 veinte de 2015 dos mil quince.

**LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y  
ENAJENACIONES DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**



**MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**



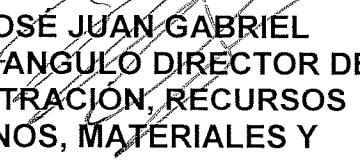
**MGDO. TOMÁS AGUILAR ROBLES  
INTEGRANTE**



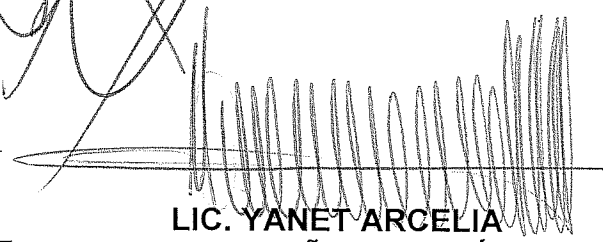
**MGDO. FEDERICO HERNÁNDEZ  
CORONA  
INTEGRANTE**



**MGDO. ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ  
INTEGRANTE**



**C.P. JOSÉ JUAN GABRIEL  
SALCEDO ANGULO DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN, RECURSOS  
HUMANOS, MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES**



**LIC. YANET ARCELIA  
VILLASEÑOR GARCÍA  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA,  
AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL  
PATRIMONIAL**